

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 7 de Febrero de 1875.

Núm. 11153.

CADIZ 7 DE FEBRERO DE 1875.

Nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* no acaba de creer lo que está viendo, y como si el restablecimiento de la monarquía constitucional en España no hubiese ejercido influencia alguna en los partidos monárquicos, ni en los partidos revolucionarios, habla de sus amigos y de sus adversarios, de su actitud, de sus propósitos, y de sus fuerzas respectivas, de la misma manera que si estuviésemos todavía en plena interinidad y fuese el Sr. Sagasta ministro de la Gobernación y Presidente del Poder ejecutivo el duque de la Torre.

Mucho cuenta *La Prensa* con la candidez de sus lectores, si pretende persuadirles de que lo que llama partido constitucional reúne hoy mejores condiciones para formar un ministerio homogéneo, que cualquiera de los antiguos partidos que han levantado aquí, antes del triunfo, la bandera monárquica de Alfonso XII. Sería inconveniente, sin duda, que estos partidos rompiesen en los momentos presentes la conciliación que necesitan mantener en el poder para concurrir juntos a la gran obra de actualidad, que no es ciertamente una obra de partido, sino que tiene por objeto afirmar sobre sólidas bases, fuera de la atmósfera revolucionaria, el alto prestigio de la primera y más importante de nuestras instituciones.

Pero ¿a quién se le ha podido ocurrir la idea original y peregrina de que esto que no pueden, que no deben hacer aisladamente los moderados ni los unionistas, si la monarquía ha de ser, como conviene que sea y como será sin duda alguna, vínculo de unión y de concordia para todos los españoles, habían de hacerlo fácil y cómodamente los *constitucionales* de Serrano y de Sagasta, los hombres de un partido que tenía por bandera la revolución de Setiembre, la revolución misma que derribó ese trono y esa dinastía que el país acaba de restaurar?

En el partido constitucional, como en todos los partidos revolucionarios, surge hoy una cuestión que entraña nada menos que la necesidad de una transformación radical en la manera de ser de cada uno de ellos. Han perdido de pronto, por la fuerza de las circunstancias, la organización artificial que tenían, dentro de situaciones en que la monarquía no era un hecho, sino cuando más una vaga esperanza. Necesitan transigir por lo menos con lo que antes habían rechazado; necesitan aceptar las condiciones propias, las condiciones naturales de una institución que no existía cuando ellos tenían a su cargo la dirección de los negocios públicos, en nombre de una interinidad que se creía compatible con las más opuestas aspiraciones, y al tomar un rumbo tan diferente del que venían siguiendo, es absolutamente necesario que esos partidos se dividan, si no es que se disuelven por completo, agrupándose cada fracción a las colectividades que les sean afines en la nueva organización política del país.

No nos hable, pues, *La Prensa Gaditana* de lo que era y de lo que significaba el llamado partido constitucional hasta el día 30 de Diciembre. ¿Qué es y qué significa hoy? Eso no lo sabe nuestro mismo colega. Y hay más: no

lo sabe siquiera el duque de la Torre: no lo sabe tampoco el Sr. Sagasta. La situación tiene que definirse para que los partidos puedan reorganizarse dentro de ella y agrupar fuerzas a la sombra de sus banderas respectivas. ¿Cómo ha de haber, mientras no llegue ese caso, ministerios homogéneos? ¿Cómo ha de tomar ningún partido una actitud definitiva en tanto que no sepan todos los que van a defender, ni lo que van a combatir, en el conjunto de ideas, de intereses y de doctrinas que ha de simbolizar aquí la monarquía?

Nosotros no decimos que sean impotentes para gobernar los moderados, ni los unionistas, ni partido alguno de los que pueden cobijarse aquí bajo el manto tutelar de la monarquía. Lo que decimos es que el país no está organizado, que la revolución ha caído dejándonos sin leyes, sin instituciones, en un verdadero caos político y administrativo y que la empresa de levantar un nuevo edificio sobre tantas ruinas, no debe ser obra de un solo partido, sino resultado del concurso de todos los que leal y sinceramente acepten el trono constitucional de Alfonso XII.

Pensar, pues, ahora en ministerios homogéneos nos parece punto menos que una extravagancia. Los ministerios homogéneos vendrán cuando las colectividades políticas estén bien definidas, y las colectividades políticas no pueden definirse bien hasta que haya instituciones acomodadas a la nueva situación que acaba de crearse sobre la base inmutable de la monarquía.

## Despachos oficiales.

Los periódicos de Sevilla traen el siguiente telegrama oficial con los demás que conocen ya nuestros lectores:

El Excmo. Sr. Capitán general de este distrito me acaba de comunicar el siguiente telegrama:

Los generales Moriones y Despujols superando todo género de dificultades han efectuado su aproximación a Puento la Reina y Obanos, desde donde partirá el ataque a la fuerte posición de Sta. Bárbara, centro de las líneas defensivas del enemigo y a cuyo ataque cooperará también el general Primo de Rivera.

El Rey se trasladaba desde Lárrega a Puento la Reina para presenciar la operación, habiéndose dirigido ya ayer algunos disparos de cañón por las baterías del general Moriones a la referida posición.

Antes de ayer ocho batallones carlistas atacaron las posiciones del monte Esquinza y pueblos ocupados por las tropas del general Primo de Rivera, siendo rechazados con numerosas pérdidas por la desventaja que les ofrecía la retirada.

Reina gran entusiasmo en las tropas de aquel ejército.

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 5 de Febrero de 1875.—El gobernador, B. *El Conde de Casa Gándara*.

Los siguientes telegramas han sido comunicados también por el ministerio de la Guerra a las autoridades militares. Todos ellos dan una idea más completa de las operaciones del ejército del Norte y del brillante resultado que han tenido:

Madrid 5 a las 5:30 de la tarde.

Como complemento del parte anterior le digo a V. E. que Puento la Reina ha sido ocupado por las tropas del general Moriones, desde cuyo punto atacará a

Santa Bárbara. Los carlistas se han retirado sobre Estella. La línea de Pamplona completamente libre, así como la plaza.

Madrid 6 a las 3 de la tarde.

Conseguido el objeto principal de las operaciones, que era arrojar al enemigo de sus posiciones y líneas defensivas, y establecer la comunicación con Pamplona, no queda al enemigo, esa vasta línea, más que un solo punto, el fuerte de Santa Bárbara, que está atacando el cuerpo del general Moriones. En este concepto S. M. el Rey salió ayer para Artajona y hoy seguirá a Pamplona por el mismo Carrascal, cerrado a nuestro paso pocos días hace. Salvada Pamplona y después de visitar esta importante plaza y revistar su guarnición, S. M. se propone no dilatar mucho su vuelta a Madrid.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido la siguiente circular, que publica la *Gaceta*:

La conservación del orden material y moral y su pronto restablecimiento allí donde llegara a ser perturbado, es el primer deber del gobierno y de sus representantes en las provincias; y para que V. S. pueda secundar los propósitos del Ministerio-Regencia, importa tenga un conocimiento perfecto de los principios y de las reglas a que en tan importante cuestión debe ajustar su conducta.

Dios ha protegido visiblemente a la nación en esta crisis venturosa de su historia, permitiendo se consumaran sucesos políticos de trascendencia tan honda, sin que por causa de ellos haya que lamentar una víctima ni que enjugar una lágrima; antes al contrario, se ha sentido el país con tanto aliento al hallarse de nuevo en condiciones de normalidad, que ha sido posible mitigar muchas penas impuestas por otros gobiernos, alzando destierros, revocando deportaciones, y aun devolviendo la libertad a no pocos desgraciados, mas bien víctimas e instrumentos de agenos delitos, que culpables por propia conciencia.

Estinguidas las rebeliones que afligen a la patria, podrá completarse esa obra de reparación y de olvido.

Pero un pueblo que ha sufrido tan violentas transiciones en escasos años, es posible que conserve por algún tiempo gérmenes mal estinguidos de indisciplina, y puede ser que cuando más necesite el gobierno de la tranquilidad y de la confianza susciten conflictos morales o materiales algunos pocos espíritus inquietos, mal avenidos con que el orden y el bienestar público no sean para ellos ocasión de tanto miedo como la anarquía y los infortunios de la patria.

El desorden fácilmente se produce sin más que sentar algunos sofismas y dejar que ellos hagan su camino de destrucción y de anarquía; el orden laboriosamente se crea arraigando principios ciertos y conteniendo con energía y prudencia nunca interrumpidas las malas pasiones; y para ello importa reprimir discretamente, con tanta energía en el fondo como mesura en los procedimientos, toda tentativa de agitación que pueda perturbar las aspiraciones generales de paz y de concordia.

En esa represión y en cuantas medidas sea necesario adoptar para realizarla, y aun para prevenirla, debe V. S. tener muy en cuenta que las verdaderas responsabilidades de los desórdenes públicos pueden reducirse siempre a corto número de personalidades, rara vez persuadidas de las mismas ideas que difunden, ni partícipes de las pasiones que soliviantan.

Es preciso que no se reproduzca el desconsolador espectáculo, con harta frecuencia repetido en España, de la dura espriación impuesta a los hijos extravíos del pueblo, a los pobres, a los ignorantes, a los débiles, seducidos a veces por las más inicuas maquinaciones, con los que se han poblado las cárceles, o que se envían a perecer en islas remotas, al mismo tiempo que los verdaderos culpables que les arrastraron, con entera conciencia e interesada ambición, disfrutan de desahogada impunidad.

Deberá V. S., inspirándose en este pensamiento capital del gobierno, fijar su atención principalmente en los que sean jefes de toda agitación que pueda amenazar el orden público.

Las más veces bastará para reprimir la suficiente que una sola persona sufra las consecuencias de su conducta; es seguro que nunca tendrá que extenderse a muchas si estudia bien los orígenes y principios del mal que pretenda cortar, y hallará seguramente tanta justicia como conveniencia para el país en que se castigue con inflexible energía a los verdaderos culpables, y se otorgue la mayor indulgencia a los meros instrumentos de sus ambiciones.

Por motivos análogos estima inconveniente el gobierno ciertas medidas generales que alguna vez se han dictado, respecto de los que solo tenían afinidad de pensamiento con los que se hagan acreedores a la acción represiva del poder público, fundándolas, mas que en culpabilidades directas, en el propósito de tranquilizar a cualquier costa a los ciudadanos pacíficos o de satisfacer la opinión. Esta no se impresiona por medidas de esa índole, mas ocasionadas e irritar a los indecisos que a contener a los verdaderos perturbadores. El sentido popular es mas seguro; nada le satisface tan cumplidamente como la realización por el poder de la equidad y de la justicia, y estas exigen que se fije la atención y se ejerzan las extraordinarias facultades del gobierno en los pocos que sean verdadera y consciente causa de las perturbaciones, en defensa y amparo de los muchos que ellos pretenden arrastrar a la desgracia.

Inspirándose V. S. en estos principios, tendrá seguramente de su parte toda la opinión sana del país, y asentará sobre sólidas bases el orden material y moral, padeciendo contar en la aplicación de tales reglas con el enérgico apoyo del gobierno, que las considerará en esta parte como las más esenciales a que debe ajustar su conducta en las actuales circunstancias.

Madrid 3 de Febrero de 1875.—Romero Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

Pronto se han puesto en práctica los preceptos contenidos en la bien escrita circular que acaban de ver nuestros lectores. *La Epoca* del día 24 dice:

«Noticioso el gobierno de que un personaje de triste recordación, a quien por lo visto nada ha enseñado la experiencia, pero cuyos errores están en la memoria de todo el mundo, enviaba circulares a paisanos y militares llamándolos a reuniones para concertarse en favor de formas de gobierno que el país ha condenado y son contrarias a la legalidad vigente; noticioso el gobierno, repetimos, de que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, pues esta es la persona a quien aludimos, trabajaba contra el actual orden de cosas, ha demostrado que su política de verdadera conciliación no es la debilidad y mandado con notable benignidad que el señor Ruiz Zorrilla saiga de España; no va a Canarias, ni a Fernando Poo, ni a Filipinas, donde los revolucionarios enviaron muchísima gente; va a vivir al extranjero, pero donde no pueda alardear de que conspira.

Entretanto, creemos que el gobierno no esté distante de inclinar el ánimo de S. M. en favor de una medida de clemencia para los infelices instrumentos que han sido manejados por los que se amparaban tras de una cómoda impunidad.

Tolerantes nosotros por naturaleza, no somos débiles, y dadas las pruebas que el gobierno de S. M. tiene en su poder, creemos que ha obrado con toda la benignidad posible, dentro de la firmeza de que ningún gobierno puede prescindir.

Las correspondencias de Madrid hablan de una reunión verificada en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, a la cual asistieron los generales Izquierdo, Hidalgo,

Lagunero, Socías, Ripoll, Palacios, Rosell, Patiño, Alaminos, Martínez Plowes, y los brigadieres Carmona, Del Amo, Padial, Corbalán y otros de procedencia radical y republicana.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Febrero.

Las operaciones de la guerra siguen efectuándose en el Norte con una precisión admirable.

El plan de las operaciones generales es considerado por todos los militares entendidos en el arte de la guerra como notabilísimo, y se atribuye en su carácter esencial al brigadier de ingenieros comandante general del arma en Navarra señor Arroquia.

El ejército está entusiasmado con el Rey, cuya juventud y valor ha impresionado de tal modo al soldado, que este le victorea sin cesar al entrar en fuego.

Tan luego como termine en el Norte la operación de guerra que tan felizmente se está llevando a término, regresará el Rey a esta corte, en donde será recibido con indudables muestras de júbilo y de aprecio por haber asistido a la operación más importante de la guerra.

Los amigos del duque de la Torre trabajan para que a todo trance se reconstituya la unión liberal, proponiendo al duque para la gefatura del partido; pero semejante proyecto que en estos momentos hace las delicias de esos últimos restos de la destronada revolución, tropieza desde luego con la actitud reservada y poco explícita del señor Sagasta, que, hábil y experimentado como él es en las luchas de partido, niega la posibilidad de realizar aquel pensamiento, sin consentir desde luego la muerte del partido constitucional, que irá precipitadamente a engrosar las filas del alfonsismo.

Mientras en esto ocupan sus ocios los constitucionales, víctimas de eternas vacilaciones, el señor Cánovas, que hoy tiene en absoluto la confianza de la Corona y de la opinión conservadora monárquica, contempla impasible los movimientos y trabajos de esas agrupaciones vacilantes, sin crearles obstáculo alguno, pero también sin manifestar impaciencias opuestas a su carácter e impropias de su elevada posición.

Hombre es que no olvida lo que debe tener muy presente, y por eso su tendencia es hoy la de agrupar gentes al rededor del trono de D. Alfonso, pero esto sin oír condiciones ni consentir abdicaciones de linaje alguno.

El general Moriones ha flanqueado la izquierda carlista, introduciendo ayer el convoy en Pamplona y quedando el sobre la línea enemiga que se ha replegado hacia el centro. El general Primo de Rivera adelantó sus fuerzas hasta Puente la Reina y Despujols llevó las suyas por la derecha hacia Estella. Los carlistas se hallan hoy cercados y no tienen más remedio queirse agrupando sobre Estella con riesgo de perder sus bagages y artillería. El Rey con el general en jefe y su cuartel real avanzan hacia nuestra izquierda y recorre las posiciones que nuestros soldados toman con grande esfuerzo.

Mientras tanto el general Loma derrota a los carlistas en Guipúzcoa, arrojándolos de las posiciones que ocupaban y apoderándose de la carretera de Azpetia, en cuyo pueblo esta hoy destruyendo los almacenes y talleres militares del carlismo.

El movimiento del general Loma es de grande importancia y aun lo será más, luego que se ponga en combinación con el ejército que hoy opera en Navarra.

Posteriormente se ha recibido un despacho del cuartel real, anunciando que continuaba el movimiento de avance del ala izquierda de nuestro ejército sin grandes obstáculos.

En el centro y derecha no había novedad.

Al señor Ruiz Zorrilla se le ha ordenado que fije su residencia fuera de España; habiendo elegido la vecina república, para cuyo punto sale esta misma noche.

Al Consejo de ministros de esta tarde será llevada por el señor Cardenas la reforma de la ley del matrimonio civil.

Hoy se han presentado al subsecretario del ministerio de la Guerra dos oficiales carlistas que acaban de obtener el indulto en el cuartel real.

Segun telegrama recibido esta tar-

de, el cuartel real se halla establecido desde esta mañana en Oteiza. El general Primo de Rivera ocupa las mismas fortificaciones que tenían los carlistas entre Puente la Reina y Estella.

Segun telegrama que se acaba de recibir, Primo de Rivera continúa sin ser hostilizado en sus posiciones, las cuales están perfectamente atrincheras por los trabajos que hizo en ellas el enemigo.

Se dice que el cabecilla Gamundí ha llegado a Andorra, proponiéndose pasar la frontera.

Está espedido el camino de Vitoria a Miranda, habiendo abandonado los carlistas sus posiciones.

Ha sido suspendida por 8 dias *La Bandera Española*.

A última hora se habla de un despacho anunciando que los carlistas han abandonado a Puente la Reina, quemando en su huida los montes que rodean a dicha población, asegurándose que mañana estarán las tropas dentro de Pamplona.

## Correo de antes de ayer.

MADRID 3.

Por el ministerio de la Gobernación se ha espedido a los gobernadores civiles una circular, relativa a orden público, que hoy aparece en el periódico oficial.

También publica hoy la *Gaceta* la siguiente orden del ministerio de Hacienda fechada el 8 y comunicada al director del Tesoro:

«He dado cuenta al ministerio-regerencia de la comunicación que con fecha de hoy dirige V. E. a este ministerio, en la que espone, fundándose en razones incontrovertibles, la conveniencia de prorogar durante los primeros dias de este mes, la admisión, dentro de los créditos no cubiertos hasta la fecha, de las proposiciones que se presenten para tomar en negociación pagarés del Tesoro en los términos que se espresan en la orden fecha 24 de Enero próximo pasado; y estimando justas las advertencias de ese centro directivo, ha acordado disponer se admitan todas las que se presenten hasta cubrir los créditos señalados para esta clase de operaciones por la referida orden de 24 del pasado, estendiendo la admisión hasta la fecha de la orden que ha de dictarse para las negociaciones que deben tener lugar durante el mes actual. Asimismo ha resuelto prevenir a V. E. que la publicación de esta clase de operaciones en la *Gaceta* oficial, que según las órdenes comunicadas a esa dirección general debía efectuarse en los primeros dias del mes de la fecha, se verifique tan pronto como hayan dejado de admitirse las proposiciones que nuevamente se presenten para cubrir los créditos ya mencionados, y cuya prorroga se autoriza.»

Por orden de 29 de Enero se ha declarado disuelta la comisión nombrada por orden de 5 de Febrero de 1859, para informar sobre la importancia, valor científico y destino de las colecciones y objetos del clero, cuya devolución se ha acordado.

Segun despacho del señor ministro de la Guerra fechado en la tarde del día 2, S. M. el rey llegó a Oteiza aquel día.

Las divisiones Fajardo y Portilla, despues de haber ocupado la ermita de San Cristóbal y todo el monte Esquinza sin resistencia, continuaron su marcha hacia Lorca y Murillo.

La division Tassara entró también en Oteiza y las fuerzas carlistas abandonaron a su aproximación las multiples trincheras que tenían construidas.

El general Loma ha dirigido a este ministerio el telegrama siguiente:

«Alto de Yendamendi a las cinco de la tarde del 3 de Febrero.—Batido el enemigo completamente despues de cinco horas de fuego, tomándole las formidables trincheras del alto de las Meagas e Indamendi, saliendo en precipitada fuga hasta Cestona. También le he tomado las alturas de Zumaya, y carretera a Cestona. No puedo en este momento fijar nuestras pérdidas, pero calculo no llegarán a 100 bajas. El enemigo ha dejado bastantes muertos sobre el campo y le he hecho prisioneros, entre ellos tres oficiales.»

Las tropas con el mayor entusiasmo y al toque de ataque por las músicas al grito de «viva el rey» han tomado las posiciones con notable arrojo bajo un fuego nutrido.»

Fuerzas de la brigada Arnaiz, apostadas en los alrededores del Villar, (Valencia) sorprendieron a la partida carlista del cabecilla Checa, dando muerte a éste y haciendo dos prisioneros

con armas. Al mismo brigadier se le presentaron quince carlistas e indulto, ocho de ellos armados; y al jefe de la columna de Almansa un profugo y dos carlistas, también con armas.

Los señores ministros han tenido la satisfacción de celebrar el consejo de ayer tarde con asistencia de su compañero el Sr. Orovio, casi restablecido de su penosa y crónica enfermedad.

En los círculos políticos se asegura que el ministerio está resuelto a prohibir en absoluto a los militares mezclarse en la política e intervenir en las luchas de los partidos.

El duque de la Torre permanecerá en Madrid dos o tres dias más antes de hacer la visita que piensa a sus posesiones de Andalucía.

Anoche se aseguraba en algunos círculos políticos que el duque de la Torre no se retirará de la vida política, por más que su propósito sea el de vivir alejado por ahora de la lucha de los partidos.

Segun noticias de un colega, ayer tarde se reunieron en casa del señor duque de la Torre los ministros que formaban el último Gabinete de la revolución, con objeto de dar a conocer al primero varios detalles relacionados con su caída, y al propio tiempo para acordar la línea de conducta que el partido constitucional deberá seguir en las circunstancias actuales.

Ayer juraron como consejeros de Estado los señores Ruiz Gomez y Ca-zurro.

Algun periódico habla de una próxima quinta y hasta del tipo de re-dención. Adelantado de noticias está el colega, porque nada hay acordado sobre el particular.

En el tren de Zaragoza llegó anoche el brigadier Prats, comandante general de la artillería del Norte.

Hoy ha muerto en esta capital el Sr. D. Gregorio Juez Sarmiento, integerrimo magistrado del Tribunal Supremo.

Anoche, con motivo de ser los dias del señor conde de Valmaseda, fué este obsequiado con una brillante serenata por varios de sus amigos. Entre los que fueron a felicitarlo se encontraban eminencias civiles y militares.

Paris, 2 (9:55 noche).—Ha sido en extremo importante la sesión celebrada hoy.

La Asamblea nacional concede al presidente de la república el derecho de disolución, que lo ejercerá con el concurso del Senado.

La mayoría cuenta con 200 nuevos votos.

Se ha despejado la situación.

Probablemente mañana se constituirá el ministerio.

En el bolsín, se hace el 5 por 100 a 100-90.

Paris 3.—Se cree que a consecuencia de la votación de ayer de la Asamblea nacional se formará un ministerio presidido por el Sr. Dufaure.

Versalles 3.—El centro derecho de la Asamblea nacional ha votado en pró de la enmienda Wallon en unión con el centro izquierdo.

Versalles, 3 (tarde).—La Asamblea ha aprobado el artículo 4.º que trata de la responsabilidad ministerial y el artículo 5.º relativo a la revisión de las leyes constitucionales.

Se ha decidido por 521 votos contra 181 que se pasará a la tercera lectura del proyecto.

Se ha aprobado por 332 votos contra 327 una enmienda pidiendo que las dos Cámaras tengan sus sesiones en Versalles.

El 11 del corriente tendrá lugar la segunda deliberación sobre la ley del Senado.

Paris 3.—Una carta de Estella dice que D. Carlos ha recibido una carta del Vaticano aconsejándole que considere la conveniencia de terminar la guerra, añadiéndose que la dignidad de la Iglesia católica está ya vengada de los ultrajes que se habían hecho en España.

Paris 3.—La modificación del ministerio solo se hará despues de haberse aprobado definitivamente la Constitución.

Londres 3.—Se ha celebrado un meeting para elegir el presidente del partido liberal de Inglaterra.

Ha fracasado la candidatura del señor Bright, y en su lugar ha sido elegido el marqués de Harlington.

Berna 3.—El consejo federal suizo ha reconocido al rey D. Alfonso.

Roma 3.—En el consistorio que se celebrará el próximo mes de Marzo se nombrarán especialmente obispos españoles.

## Últimas noticias.

MADRID 5 de Febrero.

Los generales Primo de Rivera, Moriones y Despujols, se han reunido todos en Puente la Reina para atacar la ermita de Sta. Bárbara en Estella. 3 p.m. 18-80.

FABRA.

Madrid 6 de Febrero, a las 11:10 de la mañana.

OFICIAL.—Moriones continúa atacando el fuerte de Santa Bárbara.

El Rey salió ayer de Artajona dirigiéndose a Pamplona por el Carrascal. Despues de visitar la ciudad, revisará la guarnición regresando a Madrid.

FABRA.

Madrid 6 de Febrero a las 5:15 de la tarde.

Continúa el ataque del fuerte de Santa Bárbara cerca de Estella.

A mediados de mes llegará el Rey a Madrid.

Cambios: Paris: 5:04.—Londres: 48:50.—3 por 100: 18:75.—Bonos: 51:50.

FABRA.

Madrid 5 de Febrero a las 5:40 de la tarde.

Las tropas liberales acaban de posesionarse de Puente la Reina, continuando el ataque al Fuerte de Santa Bárbara.

CARLES.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE FEBRERO.

3 p.m. consolidado, 18:75.

3 p.m. exterior, 21:50 y 40.

Cambios: Paris, 5:4.

Londres, 48:50.

Bonos, 51:50.

## Gacetas.

Hasta el medio día de ayer no volvieron a correr las aguas en Cádiz.

Estuvo, pues, dos dias y medio interrumpido el servicio, en lugar de solo el Jueves anunciado. Creamos que esta noche a las ocho, sino ocurriere incidente que lo impida, correrán los juegos de aguas de la plaza de San Juan de Dios, combinados con la luz eléctrica, operación aplazada para este día, por no haber podido tener efecto la última noche anunciada.

Ayer han empezado en las parroquias de esta ciudad las rogativas para pedir a Dios nos envíe el bien deseado de la lluvia que tanta falta hace para satisfacer las necesidades, cada día más apremiantes, de los campos y de los pueblos.

El vapor *Santander*, llegado últimamente a la Península, ha traído de la Habana los siguientes pasajeros:

Sres. D. Ezequiel M. Lopez de Avala.—Ambrosio Mejon.—Manuel Noriega.—Pío Alvarez.—Antonio Alfán y familia.—Francisco Ducast.—Rosa Lopez é hijo.—Bartolomé Pons.—José Borja.—Mariano Pavia.—Alejandro Salgado.—Gerónimo Menendez.—Vicente Francia.—Frustruoso Quemada.—Severiano Rodríguez.—Antonio Jauregut y señora.—Joaquín Menendez.—Juan Bla co.—José Alea.—Pascual Campo y familia.—Bernardino Saiz.—Anastasio González.—José Robira.—José Prieto.—Manuel Llarandi.—Celestino Saiz.—Valentín Quesada.—Antonio Fernandez.—Alonso Garcia.—José Mayor.—Vicente Alvarez.—Francisco R. Echenique.—Manuel Blanes.—Federico Garrido.—Julio Perez.—Rosa Rodrigo.—Manuel Patiño.—Luisa Saavedra.—Emilia Saavedra.—Juan Castiello.—Gabino Fernandez.—Juan Garcia.—Lorenzo Olazabal.—123 de tropa y marina y dos sargentos.

## Venta del vapor inglés

TITZJAMES.

El día 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el día de la venta, como también unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (76)

## LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(984)-D

D. Federico Fedriani.



Hoy Domingo 7 del actual, á las dos de la tarde, será conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

**Doña Sofía Ratto y Cruz,**

Q. S. G. G.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia, calle del Baluarte, num. 10.

(120) No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Antonio, inclusa la de Requiem con Vigilia á las diez de la mañana del día 9 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

**D. José Amuchetegui y Fernandez,**

que falleció el 9 de Febrero de 1874.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan á estos actos.

R. I. P. A.

(125)-2

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 FEBRERO DE 1875.

Servicio para mañana. — Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero. — Parada: los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E. — El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Correos — Subasta de conducción de correspondencia entre Moron y Olvera.

S. M. el Rey, (Q. D. G.), y en su nombre el ministerio-regencia, se ha servido disponer se saque á licitación pública la conducción diaria de correo de ida y vuelta entre Moron de la frontera (provincia de Sevilla) y Olvera, por término de cuatro años, en la cantidad de 1.049 pesetas anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, núm. 21, correspondiente al día 5 del presente mes.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran hacer proposición, advirtiéndose que el acto ha de verificarse á la una de la tarde del 1.º de Marzo próximo venidero simultáneamente en mi despacho, y ante los Sres. gobernador de Sevilla y alcaldes de Moron y Olvera.

El gobernador de la provincia, Dupuy.

D. José de la Viesca, alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, ha tomado en el día de ayer los siguientes acuerdos, con el fin de dar cumplimiento á las reglas higiénicas vigentes.

1.º Queda prohibida la cria del ganado de cerda en el barrio de Extramuros, concediéndose un plazo de veinte días, á contar desde esta fecha, para que los dueños de aquel hagan conducirlos á los puntos á donde mas les convenga, siempre que sea mas allá de la Cortadura. Pasado que sea este plazo, se girarán visitas domiciliarias; y si resultare infracción de lo dispuesto, se decomisarán las crias á los que la cometan, imponiéndosele además la multa que la alcaldía considere, por desobediencia.

Se permitirá la ceba de dicho ganado en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de cada año, á fin de no causar perjuicio á las personas que se dedican á esta clase de industria, para lo cual se construirán barracas que sirvan de albergue al mismo, en sitio apropiado y conveniente, debiendo los interesados acudir á la alcaldía en solicitud de las varas de terreno que

haya de ocupar cada una para señalarlas, y saber el modo y forma en que han de ejecutarse, siendo de cuenta de los mismos los gastos que se originen.

3.º Todas las zahurdas ó barracas que actualmente existen en el expresado barrio, desaparecerán en el término de quince días, siendo responsables sus dueños de la falta de cumplimiento á este particular.

Asimismo ha determinado el Excmo. Ayuntamiento que los cerdos que se conduzcan á Extramuros con destino al consumo, se sitúen en el punto del mismo barrio, que la comision municipal del ramo deberá designar.

Lo que se publica para el cumplimiento de lo acordado.

Cádiz 5 de Febrero de 1875. — El alcalde presidente, José de la Viesca. — El secretario, Manuel R. Barleta.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Febrero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs
0 carneros..... de	á	
0 toros..... de	á	
10 bueyes..... de 1'53	á 1'71	
2 vacas..... de 1'50	á 1'76	
1 novillos..... de	á 1'71	
1 uteros..... de	á 1'62	
1 erales..... de	á 1'68	
5 añejos..... de 1'82	á 1'88	
2 terneras..... de	á 1'88	
67 cerdos..... de 1'47	á 1'53	
22 reses vacunas con peso de kilos,	3,193 1/2	
0 ovejas id. id.	0	
0 carneros id. id.	0	
67 cerdos id. id.	6,998 1/2	

Suma total de kilos..... 10,192

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.....	4
Mujeres.....	2
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,381'84
Jd. id. de Tierra.....	2,373'69
Id. id. de Sevilla.....	428'54
Id. id. de la Aguada.....	0'

DEPOSITOS DOMESTICOS.

Sres. Poggio hermanos.....	96	968'
E. Guernica.....	942	
Total.....		5,152'07

**Noticias religiosas.**

SANTO DEL DIA. — San Ricardo, rey de Inglaterra y San Romualdo.

MANANA. — San Juan de Mata, fundador.

JUBILEO. — En la iglesia del Rosario.

MANANA. — En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

En la iglesia de Santiago se celebrará un triduo solemne de desagravio en los próximos días de Carnaval, 7, 8 y 9 del corriente.

Habrà vela continua al Santísimo Sacramento todos los días, desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

El Domingo á las doce y media y los otros días á las doce serán los ejercicios con exposición de Su Divina Magstad y pláticas que predicarán el día primero el presbítero don José Ceballos, el segundo el señor don Luis María Morote, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y el tercero el señor don Estaban Moreno Labrador, dignidad de Chantre.

Todos los días por la noche, despues de oraciones, se practicarán los ejercicios de la Pasión, que se repetirán á las nueve y media, siendo la entrada por la puerta de la sacristía.

Se recomienda á los fieles la asistencia devota á estos actos de desagravio tan propios de los cristianos en días de tantos escesos y escándalos.

Esta noche predicará en la parroquia de San Antonio el señor cura de la misma.

Los días 8 y 9 de Febrero y todos los Jueves de Cuaresma se practicarán, despues del Santo Rosario en la misma parroquia, los ejercicios devotos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y todos los Lunes, los del Vía Crucis, cantándose el «Perdon ó Dios mio» y «¡Ay de mí!»

Cultos que se han de celebrar durante esta Santa Cuaresma en la capilla de Nra. Sra. del Pópulo.

El día 10 Miércoles de Ceniza despues del toque de Oraciones y rezado el Santo Rosario, predicará el señor don Benito Gil, canónigo y capellan mayor de esta capilla.

Los Domingos habrá sermon.

Todas las noches despues del rosario habrá esplicaciones doctrinales terminando con plegarias de penitencia cantadas.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen celebrará hoy Domingo sus ejercicios mensuales la hermandad del mismo título á las cinco de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Miguel de

Rojas y Pacheco, Presbítero; concluidos los cuales se hará la procesion con la efigie de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7	30'22	NE.	Niebla.
12 dia.	12 1/2	30'18	NO.	Celages.
6 tarde.	10 1/2	30'16	NO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS EN ROY.

Saló el sol á las 6 y 57  
Se pone á las 5 y 33  
Sale la luna á las 7 y 54 mañana.  
Se pone á las 6 y 55 tarde.

MAREAS DE ROY.

Primera alta á las 3 y de la madrugada.  
Primera baja á las 9 y 9 de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 18 de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 25 de la noche.

**Parte mercantil.**

IMPORTACION DEL EXTRANJERO.

Vapor Valencia, Ortuño, de Marsella á los Sres. D. L. y D. H. Alcon.

1 caja tejidos, á los Sres. T. y Gomez; 1 id. papel, á D. P. N. de Soto; 8 id. azúcar, á D. A. Alvarez; 4 id. id., á los Sres. Sierra Herms.; 1 barrica id., á don A. M. de Pinillos.

Vapor Thomas Powell, Horlor, de Bristol, al Sr. D. D. Mac-Pherson.

105.255 kilogramos carbon de piedra, al Sr. Consignatario.

750 rails de hierro, 150 atados planchas de union, 26 cascos tornillos y 25 id. escarpas, al Ferro-carril.

(Avisador Marítimo de Cádiz.)

CADIZ 6 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'20.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id. 3/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 papel.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 5. Vapor español Valdés cap. D. Juan Ferrandiz, de Lisboa en 26 horas con carga general á D. José Estéban Gomez.

Día 6. Vapor español correo trasatlántico Guipúzcoa, cap. D. Juan Justo Ojinaga, de la Habana en 17 días con la correspondencia, con carga general á los Sres. A. Lopez y C.º

Bergantin goleta español Joven Temerario, cap. D. Jaime Palmer, de Ponche en 40 días con café á D. Francisco Mendiberry.

Balandra vapor español Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, del Pto. de Sta. Maria en lastre á D. Antonio Millan. Místico S. Rafael, de Moguer con cerdos.

Laud Emilia, de Moguer con vinos.

SALIDOS

Día 6. Vapor español Luchana, capitán D. Domingo Zacacondgui, con carga general para Sevilla.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Felipe Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

Vapor español Valdes, cap. D. Juan Ferrandiz, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CARGA.**

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el día 12 del corriente la fragata española

ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y a guenos pasajeros.

Consignatarios, Baluarte 12, (57) Morales Borrero y Comp.º

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA, su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga y flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusatogui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL,

fondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (46)-> D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

El bergantin goleta español ANN HAYNES,

capitan Perez Tevar, tiene la mayor parte de su carga. Admite un resto y pasajeros para salir dentro de breves días.

Consignatario, Alameda, 24, (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines de Febrero próximo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)-> D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40)-> D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS,

su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LEITH Y NEWCASTLE.

Se espera el bergantin inglés

UNUS,

de la línea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byule para salir á fines del próximo mes de Febrero.

Dará los informes necesarios, San Gines 4, (86)-> D. Daniel Mac-Pherson.

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

	Día 7.	
12 de la mañana.....		2 30 de la tarde
	Día 8.	
12 30 de la mañana.....		2 30 de la tarde.
		Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa.

PARA MALAGA.

Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Cayetano Viana, saldrá el Miércoles 10 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (126)-> Gabriel de Soto.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viérnes 12 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Heracio Alcon

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El acreditado vapor español COVADONGA, su capitán D. Maximino Pola, saldrá el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (127) Sres. Gonzalez y C.º

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español PILES, su capitán don José Suarez, saldrá el Mártes 9 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los (128) Sres. Gonzalez y C.º

PARA MOETEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Cádiz el 28 de Febrero el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3,000 toneladas, capitán don Leopoldo Veiga.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Para mas informes acúdase á su consignatario, calle Doblones, 2, (122)-> Manuel Cadarso.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 9 de Febrero á las siete de la mañana.

**ANUNCIOS.**

**Aviso al público.**

Habiendo hecho el Excmo. Ayuntamiento la gracia de bajar á la carne de cerdo la mitad del derecho, se anuncia que en los puestos de la plaza de San Juan de Dios, núm. 3 y 6, frente al Ayuntamiento, se espande carne de cerdo magro, á 44 cuartos libra. Cinta y pella á 6 reales. Destrozos, á 2 rs.

Todo el que lleve de 200 libras arriba tendrá derecho á escoger una asadura gratis.

Habrà tambien un gran surtido de carne de vaca.

Las señas del puesto son un cuadro con un negro y una uegra. (129)-3

**ADELAIDA MARQUEZ,**

tiene el honor de ofrecer su CASA DE HUESPEDES, calle de la Cruz de la Madera, n.º 2, esquina á la de Gamonales, donde se encuentran excelentes departamentos con asistencia ó sin ella, para una numerosa familia, así como habitaciones para personas solas; todo á precio módico convencional. La asistencia y el trato seran en extremo esmerados para los que honren su casa. (93)-9s

**Nueva obra de Julio**

Verne: Las excursiones aerostáticas, primera version española, con grabados intercalados, 5 reales.

Nuevo compendio de Cirujía Menor, por el doctor don Nicolas Ferrer; un volumen, 26 rs.

El Tiro mortal (tercera parte de los buques del Misisipi) por el capitán Maine-Reid; un tomo con grabados, 5 rs.

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA; gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cadiz en las principales farmacia.

**Dr. J. H. Dellivie,**  
**Abogado.**  
**Hamburgo.**

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, *Sueños de Oro*.—A las ocho.

Mañana Lunes, última funcion de abono, á beneficio de D. Eduarjo Noé y D. Francisco Perez Muñoz, tercera y última representacion de la aplaudida zarzuela de gran espectáculo, *Los infernos de Madrid*.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 3.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes y magnificos bailes de mascarar en los dias 7 y 9 de Febrero, empezando a las doce de la noche.

Billete de caballeros con dos de señoras 12 rs.

**Grandes y magnificos**

bailes públicos de mascarar, en los elegantes y espaciosos salones del Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19. El Domingo, Lunes y Martes de Carnaval, de doce de la noche á seis de la mañana.

Se distribuirán en cada noche 50 regalos entre las señoras que concurren.

Billete de caballero para cada baile con seis de señoras, 8 rs.

Los señores socios del Centro Mercantil podrán obtener su billete á precio de 6 rs., tomándolo en conserjeria hasta las once de la noche.

**APERTURA DE LA GRAN GALERIA**

**DE FIGURAS DE CERA,** que ha permanecido en Madrid durante dos años.

CALLE DE JUAN DE ANDAS, 14, BAJO.

Exposicion diaria de grandiosos cuadros mitológicos, bíblicos é históricos. Retratos de celebridades contemporáneas y grupos de costumbre. Desde anochecer, á las 10.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolcya.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 — Joron de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.º de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.º y R. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROEBOENCIA, y á precios sumamente baratos.

**Aquilleres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.**

**Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:**

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

**Comprad una sola vez y comprareis siempre.**

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos ó imposibles.

Pero en cambio su combinacion es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

**De su análisis resultará la verdad.**

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

**Unicos depósitos.**

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 y 12 rs. libra.—En Cadiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**LA CONFIDENCIA MUTUA.**

Calle del Infante, 8, Madrid.

**La Confidencia Mutua** es la coalicion de los comerciantes contra los malos pagadores. Establecida en Madrid hace tres años, cuenta ya con mas de 14.000 suscritores. Esta institucion presta grandes servicios para la obtencion sin gastos del cobro de créditos abandonados, y remite mensualmente á los suscritores la lista de los tramposos de toda España.

Se necesita un agente para Cadiz. Dirigirse, por cartas, calle del Marqués de Cadiz, 2, á don D. Bouteau. (118)-

**GARGANTA, VOZ, BOCA.**

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

**NO MAS ARRUGAS.**

Extracto de Lais DESNODS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS. (Entrada, 2, Cité Bergete.)

El EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud, contra los estragos del tiempo. El EXTRACTO DE LAIS evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 24 rs., en Cadiz, don Arturo Damis.

**INJECTION BROU**

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del uniyerso. (Exigir el modelo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. Brou, boulevard Magenta, 151.

**Compañia de vapores de bñlles de El Anolo**

LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Aleandria.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Berlin.	Scandinavia.
Anglo.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Tynacria.
Belvia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Tova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venecia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cadiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Hohne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cadiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon

**Línea de vapores-correos ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 2.000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Mártes 17 de Febrero, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que temen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (114)->

**PAR LISBOA Y AMSTERDAM.**

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 22 al 25 de Febrero.

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9,

(116)-18 D. César Lovental y C.º

**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

**AUBRERA,**

saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,

(115)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán don Domingo de Zaraqondegui, saldrá para dichos puertos el Lunes 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 28,

(117)-> José de la Viesca.

**PARA MALAGA,**

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español AUGUSTO, su capitán don José Benito Reborado, se espera por momentos y saldrá á las 21 horas de la llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

(107)-> Sres. D. Horasio y D. Luciano Alcon

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Ciel Carbonell, se espera por momentos y saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Cruz de la Madera núm. 24,

señores (99)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES en derechura.**

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 14 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.

Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

**SOCIETÀ**

generales de transports marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoigne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie, 2.000 " 300 " "
Polou, 3.000 " 350 " "
Savoie, 3.000 " 350 " "
La France, 4.800 " 1.800 " "

**PARA SAN VICENTE,**

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

SAVOIE,

se espera de Marsella el 18 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p s en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS (OWELL y C.º) agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (98)s